

TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

**PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINGENCIA PEDAGÓGICA PARA LA
CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MAGDALENA ORTEGA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA**

JULIAN EDUARDO CARMONA

TUTORA: JOHANA SEPÚLVEDA JIMÉNEZ
SEMINARIO GESTIÓN DE PROYECTOS Y HABILIDADES GERENCIALES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
FACULTAD DE INGENIERÍAS
INGENIERÍA EN SISTEMAS
2026

Dedicatoria

Este trabajo representa la culminación de un camino que comenzó hace tiempo ya, con una meta trazada y que, con el paso de los días, se transformó en un reto personal que me impulsó a seguir adelante, incluso en aquellos momentos en los que el camino parecía difícil. Esto logro, lo dedico a:

A Mayra Alejandra, una luz en mi vida, un motor, mi compañera de vida; por caminar a mi lado, por compartir alegrías y dificultades y por hacer más dulces, significativos y especiales los días de este camino.

A Juan Pablo y Nicolás, mis hijos, otra luz y el otro motor que inspiran y dan sentido a cada esfuerzo, a cada desafío y a cada nuevo día; por ser la razón que me recuerda que siempre vale la pena seguir adelante y luchar por alcanzar los sueños.

A Alfonso, mi ejemplo y mi motivador; por ser una inspiración permanente y por enseñarme, con su ejemplo, que las metas se alcanzan con perseverancia, disciplina y determinación.

A todos ellos, gracias por ser y estar, por creer en mí, y por darme razones para no rendirme.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a todas las personas que, de una u otra manera, hicieron parte de este camino y contribuyeron a la culminación de este proceso académico.

A mi querida Institución Educativa Magdalena Ortega, que me he ha albergado los últimos 23 años ha sido mi lugar de crecimiento profesional y personal. En sus aulas, espacios y experiencias he tenido la oportunidad de aprender, aportar y crecer junto a tantas personas que han enriquecido mi trayectoria. Este Establecimiento Educativo, constituye, además, una fuente permanente de inspiración y es el contexto que da origen a muchas de las reflexiones y propósitos que orientan este trabajo.

De manera especial, agradezco a mi querida jefe, mi amiga, Miryei Reyes, rectora de la institución educativa Magdalena Ortega, por acompañarme durante tantos años, por sus consejos, su confianza y disposición permanente. A lo largo de este tiempo hemos compartido retos, aprendizajes y proyectos, y hemos tenido la oportunidad de construir grandes iniciativas en beneficio de nuestra comunidad educativa. Su liderazgo y acompañamiento han sido también parte importante de este camino.

No puedo dejar de agradecer a mi estimada tutora, la especialista Johana Sepúlveda, quien durante el desarrollo del Seminario de Grado destacó por su compromiso, su amplia experiencia, orientación y motivación. Su acompañamiento fue especialmente significativo, por sus aportes académicos y por la confianza y estímulo que ofreció a lo largo del proceso.

¡Gracias a todos!

Contenido

Resumen	5
Introducción	7
Justificación.....	9
1. Marco Referencial	11
1.1 Marco contextual	11
1.2 Marco conceptual	15
1.2.1 Gestión de proyectos y manejo del riesgo	15
1.2.2 Mentalidad ágil ante la incertidumbre	15
1.2.3 Habilidades gerenciales para afrontar la crisis.....	16
1.2.4 Distribución clara de responsabilidades	16
1.3.1 Plan de contingencia escolar	17
1.3.2 Alternancia y trabajo académico en casa por emergencia.....	17
1.3.3 Orientaciones pedagógicas para la educación en emergencia por sismo	17
2. Estrategia transitoria de continuidad educativa mediante trabajo remoto.....	18
Objetivos específicos	18
2.1 Diagnóstico y caracterización de la contingencia	18
2.2 Resultados generales del diagnóstico y caracterización	19
2.3 Responsabilidades y Roles	25
2.4 Desarrollo e implementación del aprendizaje.....	26
2.4.1 Población objeto	26
2.4.3 Organización de la alternancia	27
2.4.4 Organización del nivel de educación preescolar y básica primaria	29
2.4.5 Organización del nivel de básica secundaria.....	29
2.4.6 Organización del nivel de educación media técnica.....	29
2.4.7 Priorización del trabajo curricular	30
2.4.8 Estrategia socioemocional	30
2.4.9 Cronograma de implementación y seguimiento	31
2.4.10 Mecanismo de control e indicadores de éxito	31
Figuras y tablas.....	33
Conclusiones y Recomendaciones	35
Referencias	36

Resumen

El presente documento compila estrategias pedagógicas y administrativas en el marco de la continuidad en la prestación del servicio educativo en la Institución Educativa (I.E.) Magdalena Ortega, ubicada en el municipio de La Unión, al norte del departamento del Valle del Cauca, la cual fue seriamente afectada por el movimiento telúrico vivió el pasado 10 de agosto de 2026, que derivó en un fuerte terremoto, afectando la infraestructura física de la institución, en su sede principal y especialmente en su sede alterna, la sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, donde se presta el servicio al nivel de preescolar y básica primaria.

La sede Perpetuo Socorro, sufre serias averías en su infraestructura, la cual debe ser demolida, afectando a casi 500 estudiantes, los cuales verán en el futuro inmediato, mediano y a largo plazo, afectado su proceso de enseñanza – aprendizaje.

Esta situación obliga al sector educativo, a generar alternativas y estrategias en búsqueda, a pesar de la emergencia presentada por el pasado terremoto, poder lograr dos cosas: 1. Brindar apoyo a las familias de la comunidad educativa entorno a la emergencia y, 2. Normalizar la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta las necesidades, capacidades y posibilidades que, después de ocurrida la emergencia, tanto estudiantes como familias presentan.

La creación de un plan de contingencia es la respuesta más oportuna y pertinente, para afrontar la emergencia social, la cual está asociada a la emergencia educativa para la continuidad del servicio educativo, por lo cual se deben establecer y aclarar funciones y/o roles entre los funcionarios encargados de administrar el servicio y los docentes, además de establecer criterios claros, precisos y óptimos que permitan considerar los retos asociados a la labor educativa, sin aulas de clase.

Palabras clave: Liderazgo educativo, infraestructura educativa, gestión de proyectos, sostenibilidad, enseñanza y aprendizaje

Introducción

La I.E. Magdalena Ortega, en el marco de su responsabilidad de garantizar el derecho fundamental a la educación y a la continuidad del proceso formativo de los estudiantes matriculados en el año lectivo 2026, presenta un plan de institucional de contingencia pedagógica para la continuidad del servicio educativo, diseñado como respuesta a las afectaciones generadas por el evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026.

La emergencia producto afectaciones significativas en diferentes sectores del municipio y particularmente, comprometió la infraestructura física de la sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, espacio institucional destinado a la atención de los niveles de preescolar y básica primaria. En consecuencia, mientras se adelantan los procesos técnicos de evaluación, intervención, recuperación y/o reconstrucción de dicha infraestructura, es necesario establecer una estrategia transitoria que permita garantizar la continuidad del servicio educativo, bajo condiciones de seguridad, flexibilidad y calidad.

La I.E. propone implementar una estrategia transitoria de alternancia presencial – remota, mediante la cual los grupos de primaria y secundaria se distribuyan temporalmente en diferentes jornadas y días en la sede principal, una vez ésta también sea evaluada.

Esta estrategia no constituye una modificación permanente de la estructura institucional ni del modelo pedagógico, sino una adaptación temporal de la prestación del servicio educativo frente a una situación extraordinaria. Su propósito fundamental será proteger la vida y seguridad de los integrantes de la comunidad educativa, garantizar la continuidad de los aprendizajes, evitar la interrupción del calendario escolar y atender las condiciones particulares de los estudiantes y sus familias.

El plan se articula con el Proyecto Educativo Institucional – PEI, particularmente con sus principios de educación, ética y civismo, su filosofía de “Educamos con Calidad Humana” (PEI, 2026), su misión y visión de ofrecer una educación flexible e inclusiva bajo su modelo pedagógico constructivista.

Justificación

La I.E. Magdalena Ortega tiene el deber institucional y social de garantizar la continuidad del servicio educativo, aún, en situaciones extraordinarias que afecten temporalmente sus condiciones ordinarias de funcionamiento.

El evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026 generó una situación excepcional que obliga a replantear temporalmente la organización de espacios, tiempos, estrategias pedagógicas y mecanismos de evaluación, sin que ello implique renunciar a los propósitos formativos establecidos institucionalmente.

La afectación de la Sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, impide temporalmente el desarrollo ordinario de las actividades académicas en dicho espacio y genera la necesidad de adoptar medidas que permitan reubicar parcialmente la población estudiantil, teniendo como criterio prioritario la seguridad d estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y familias.

Se deben evitar dos riesgos igualmente importantes: por una parte, exponer a los estudiantes y funcionarios adscritos al espacio que no cuenten con condiciones adecuadas de seguridad; y por otra, generar una interrupción prolongada del proceso educativo que pueda incrementar las brechas de aprendizaje, afectar la permanencia escolar y profundizar las dificultades socioemocionales derivadas de la emergencia.

En consecuencia, el plan presentado se constituye en un instrumento institucional mediante el cual la I.E. organiza su respuesta pedagógica ante la emergencia, procurando garantizar simultáneamente: la protección de la vida y la integridad de la comunidad educativa, la continuidad del servicio educativo, la permanencia escolar, la continuidad de los procesos de aprendizaje, la protección y acompañamiento socioemocional, la flexibilización curricular y

evaluativa, la participación de las familias y la articulación con las autoridades educativas y de gestión del riesgo.

1. Marco Referencial

1.1 Marco contextual

Este apartado da cuenta de una caracterización contextual de la I.E. Magdalena Ortega, ofreciendo elementos generales para el reconocimiento de las características de la institución y de la zona en la que está ubicada.

El desarrollo de la estrategia pedagógica de contingencia, de que trata el presente documento, se sitúa en la I.E. Magdalena Ortega, ubicada en el municipio de La Unión, en el departamento del Valle del Cauca, este municipio abarca un promedio de 33.000 habitantes y el servicio educativo es ofrecido por cuatro (4) instituciones educativas de carácter público y una (1) privada. La población en etapa escolar está en un promedio de cuatro mil trescientos (4300) estudiantes (Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, 2026)

La I.E. Magdalena Ortega, se encuentra sobre la zona urbana del municipio y está conformado por dos (2) sedes:

- Sede Magdalena Ortega (sede principal): Oferta el servicio de educación básica secundaria y media técnica, en jornadas mañana y tarde; igualmente oferta el nivel de educación de adultos y jóvenes en extra edad, en jornada nocturna. Esta sede alberga un promedio de 659 estudiantes aproximadamente.
- Sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: Oferta el servicio de educación preescolar, en jornada mañana y el nivel de educación básica primaria, en jornada mañana y jornada tarde. La sede alberga un total de 466 estudiantes.
- La I.E. Magdalena Ortega también ofrece en su nivel de educación media técnica, las especialidades de turismo, sistemas y agrícola, las cuales se distribuyen entre los grupos de grado décimo y undécimo con que cuenta actualmente con 4 grupos de grado 10° y 4

grupos de grado 11°. Estos grupos se encuentran articulados con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y con la Institución Universitaria UNIINTEP, de Roldanillo (Valle del Cauca). Igualmente, la I.E. ha sido focalizada por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) para el programa PTIES (Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior).

El punto de partida de este trabajo surge de una crisis específica: el movimiento telúrico registrado el 10 de agosto de 2026 (Servicio Geológico Colombiano SGC). Este fenómeno natural provocó daños considerables en la infraestructura de la Sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, inhabilitando de manera permanente las aulas de los niños que cursan los niveles de preescolar y básica primaria. Por otro lado, la sede principal, sufre afectaciones menores, pero que deben ser reparadas para tener nuevamente a los estudiantes de manera física en las aulas. Frente a este panorama, y, con el imperativo de garantizar, tanto la integridad física como el derecho a la educación de la comunidad (Constitución Política de Colombia, 1991), las directivas estructuraron el “Plan Institucional de Contingencia Pedagógica”.

Figura 1

Afectación estructural de las instalaciones físicas de la IE Magdalena Ortega después del sismo



Nota. Fotografía tomada por personal docente en la sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, después del evento telúrico el 10 de agosto de 2026.

Figura 2

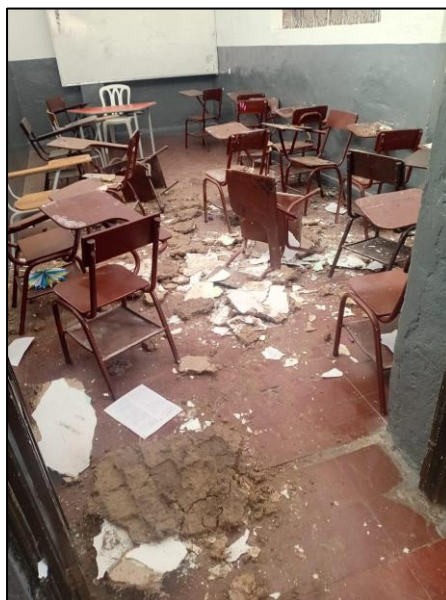
Colapso de un aula de la sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro tras el terremoto



Nota. Fotografía tomada por personal docente en la sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, después del evento telúrico el 10 de agosto de 2026

Figura 3

Afectación del aula del grado 11°4 IE Magdalena Ortega



Nota. Fotografía tomada por personal docente en la sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, después del evento telúrico el 10 de agosto de 2026

Figura 4

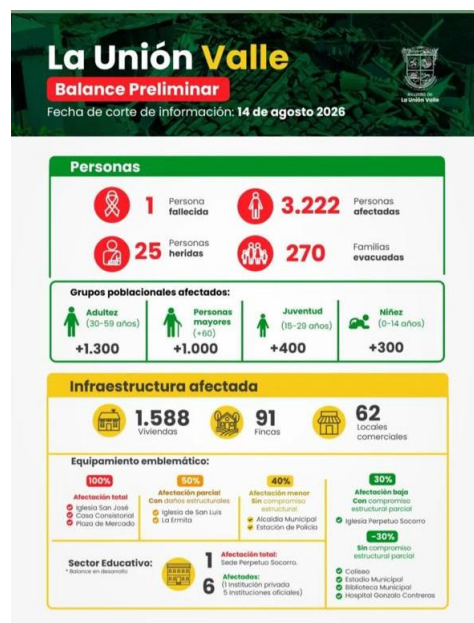
Colapso de salones frente al aula máxima de la sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro



Nota. Fotografía tomada por personal docente en la sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, después del evento telúrico el 10 de agosto de 2026

Figura 5

Balance de afectación sismo en la Alcaldía municipal de La Unión, Valle del Cauca



Nota. Alcaldía municipal de La Unión, Valle del Cauca, Gestión del riesgo, agosto 2026

Esta ruta de acción propone una estrategia transitoria basada en una modalidad híbrida, es decir, trabajo remoto y alternancia educativa. Su objetivo es reubicar a los estudiantes afectados de la Sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la sede principal haciendo uso racional de los espacios de dicha sede, y/o en espacios distintos de la comunidad del municipio, como biblioteca, fundación Cultivarte (del grupo Davivienda), salones de las juntas de acción comunal, iglesias, entre otros, y, alternando jornadas presenciales con el estudio en casa (trabajo remoto). La premisa central del plan es adaptar la logística a la emergencia sin sacrificar la esencia del modelo pedagógico constructivista (tomado del PEI institucional) y flexible que guía a la institución.

1.2 Marco conceptual

Para analizar e implementar de forma efectiva el plan de contingencia, se tomaron como base teórica los principios fundamentales de la gerencia de proyectos y el desarrollo de habilidades directivas:

1.2.1 Gestión de proyectos y manejo del riesgo

En el entendido de que un proyecto es un esfuerzo temporal para lograr un resultado único, la estrategia de contingencia de la I.E. opera bajo esta misma lógica. En este escenario, la gestión del riesgo es vital para identificar amenazas en el entorno y establecer medidas de mitigación que aseguren que la prestación del servicio educativo y el proceso de enseñanza – aprendizaje sean viables operativamente, en el espacio y en el tiempo.

1.2.2 Mentalidad ágil ante la incertidumbre

La emergencia generada y que impacta la infraestructura de la institución educativa, enfrentan realidades frente a los enfoques tradicionales y rígidos, los cuales suelen fracasar para atender este tipo de emergencias. Por ello, se acude a principios de agilidad y adaptabilidad,

dándole prioridad a la capacidad de responder al cambio por encima de seguir un plan estricto; esto se evidencia en la flexibilidad pedagógica adoptada por la institución, la cual permite ajustar metodologías y tiempos a medida que evoluciona la situación.

1.2.3 Habilidades gerenciales para afrontar la crisis

La ejecución del plan requiere más que logística; demanda competencias humanas sólidas. El liderazgo situacional es fundamental para guiar a los equipos según las necesidades del momento, y el nivel de madurez de los colaboradores (Hersey & Blanchard, 1998) mientras que la comunicación efectiva garantiza que padres, docentes y estudiantes remen en la misma dirección sin caer en la desinformación y posteriormente en una posible deserción. Asimismo, la inteligencia emocional, entendida como la capacidad de gestionar las propias emociones y las del grupo (Goleman, 1995) se materializa directamente en la ruta de acompañamiento psicológico diseñada por el equipo psicosocial de la I.E. para ayudar a la comunidad a procesar el impacto emocional propio del movimiento telúrico y sus consecuencias.

1.2.4 Distribución clara de responsabilidades

Para evitar cuellos de botella durante la crisis, es indispensable pasar de la visión de puestos fijos a un esquema dinámico de roles (Robbins & Judge, 2017). AL igual que en la gerencia de proyectos tradicional, la institución educativa definió responsabilidades concretas para la rectoría, la coordinación, docentes y familias, asegurando un trabajo colaborativo organizado.

1.3 Marco jurídico frente a la contingencia

En el siguiente apartado se presentará el desarrollo de los componentes jurídicos nacionales y departamentales, orientaciones pedagógicas que se relacionan con la presente propuesta de contingencia frente a la emergencia del sismo

1.3.1 Plan de contingencia escolar

Más allá de ser un requisito normativo o un formato institucional, en el ámbito pedagógico este plan representa una herramienta estratégica de supervivencia. Siguiendo las lógicas de las autoridades educativas, su propósito no es solo reaccionar al daño estructural tras un desastre natural, sino establecer una ruta clara para que el derecho al aprendizaje no se paralice. Es el mecanismo que permite a la escuela seguir funcionando y protegiendo a los menores, incluso cuando su espacio físico natural ya no está disponible.

1.3.2 Alternancia y trabajo académico en casa por emergencia

Es fundamental distinguir la modalidad de educación virtual de la modalidad tradicional. Mientras que la virtualidad asume que los estudiantes tienen conectividad permanente y se basa en plataformas diseñadas para tal fin, el trabajo en casa derivado de una contingencia es una medida de choque (MEN, 2020). Combina recursos a la mano (guías impresas, comunicación por mensajes, puede ser WhatsApp, Telegram, y/o llamadas telefónicas) con encuentros presenciales dosificados según la capacidad del espacio físico disponible. Esta modalidad pretende mantener vivo el vínculo pedagógico y evitar la deserción escolar mientras dura la crisis.

1.3.3 Orientaciones pedagógicas para la educación en emergencia por sismo

De conformidad con la directiva ministerial 009 del 17 de agosto de 2026 se establecen orientaciones para la protección de la comunidad educativa, la continuidad en la prestación del servicio educativo y la implementación del plan de acción de contingencia por sismo en las instituciones educativas, frente a la situación de desastre declarada en el decreto 1171 de 2026 a nivel nacional y el decreto 1.03.01-1070 de 2026 a nivel departamental del Valle del Cauca.

2. Estrategia transitoria de continuidad educativa mediante trabajo remoto

Objetivos específicos

- Reorganizar temporalmente el uso de la infraestructura de la sede principal para permitir la atención presencial alternada de los diferentes niveles educativos.
- Implementar estrategias de trabajo remoto, mediante guías físicas, recursos digitales, comunicación por mensajes de texto (WhatsApp), encuentros virtuales sincrónicos y demás medios disponibles para los estudiantes que no se encuentren de manera presentación en la institución.
- Generar e implementar estrategias de acompañamiento socioemocional y de primeros auxilios psicológicos, articuladas con el área de orientación escolar y las entidades competentes. Establecer los roles y la transformación de funciones que puedan generarse tras la implementación del plan, en los diferentes actores del proceso educativo en la I.E.
- Realizar seguimiento periódico al funcionamiento de la estrategia y efectuar los ajustes necesarios de acuerdo con las condiciones de infraestructura, conectividad, asistencia, aprendizaje y bienestar de la comunidad educativa.

2.1 Diagnóstico y caracterización de la contingencia

La I.E. consolidará un diagnóstico institucional que le permita orientar las decisiones pedagógicas y administrativas durante la emergencia. El diagnóstico integra tres dimensiones:

- **Afectación física y habitacional:** Se consolida la información correspondiente a estudiantes y familias afectadas en sus viviendas y condiciones de habitabilidad.
- **Afectación socioemocional:** Se identifica la población que requiere acompañamiento psicológico, orientación escolar o remisión a servicios especializados.

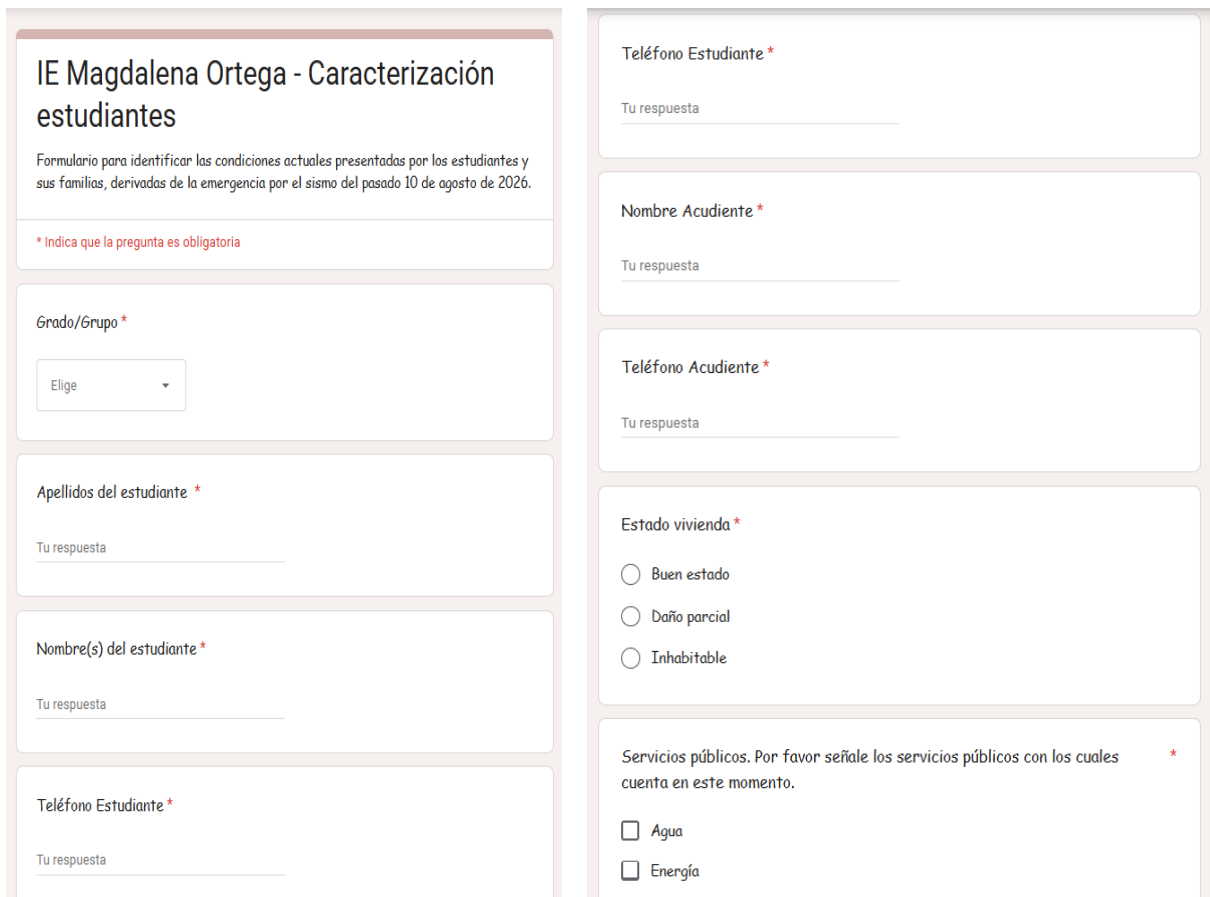
- **Conectividad:** Se clasifican los estudiantes de acuerdo con sus posibilidades de acceso a computador, tablet, teléfono celular, recursos impresos y acceso a internet¹⁹

2.2 Resultados generales del diagnóstico y caracterización

Para este análisis se emplea un formulario de Google, desde el dominio institucional iemagdalenaortega.edu.co; dicho formulario consiste en una encuesta que permite a los funcionarios encargados analizar las necesidades y afectaciones presentadas, se aplicó Estudiantes/familias de la I.E.

Figura 6.

Preguntas del formulario para el diagnóstico



IE Magdalena Ortega - Caracterización estudiantes

Formulario para identificar las condiciones actuales presentadas por los estudiantes y sus familias, derivadas de la emergencia por el sismo del pasado 10 de agosto de 2026.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Grado/Grupo *

Elige

Apellidos del estudiante *

Tu respuesta

Nombre(s) del estudiante *

Tu respuesta

Teléfono Estudiante *

Tu respuesta

Teléfono Estudiante *

Tu respuesta

Nombre Acudiente *

Tu respuesta

Teléfono Acudiente *

Tu respuesta

Estado vivienda *

☐ Buen estado

☐ Daño parcial

☐ Inhabitable

Servicios públicos. Por favor señale los servicios públicos con los cuales cuenta en este momento. *

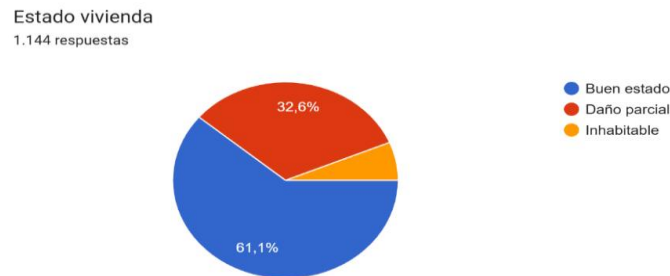
☐ Agua

☐ Energía

Nota. Imágenes de formulario creado en herramienta de Google. Fuente consejo académico

Figura 7

Porcentaje de estudiantes según el estado de su vivienda posterior al terremoto



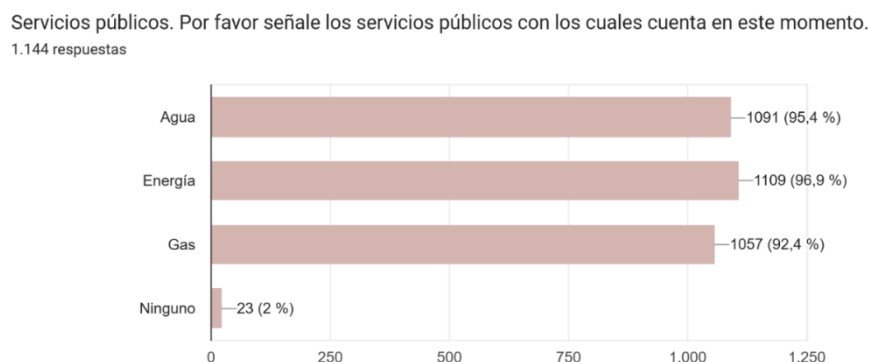
Nota. Formulario Google, diseñado por el consejo académico de la I.E.

<https://forms.gle/67EkCUJPc1xEZUdZ6>

En este ítem se puede concluir que de la población encuestada, el 61,1% de las familias que responden la encuesta reportan que su vivienda se encuentra en buen estado; el 32,6% reportan que la vivienda presenta daños parciales y un 6,3% reportan que su vivienda sufrió graves daños, que la hacen inhabitable.

Figura 8

Porcentaje de estudiantes según disponibilidad de servicios públicos en sus viviendas



Nota. Formulario Google, diseñado por el consejo académico de la I.E.

<https://forms.gle/67EkCUJPc1xEZUdZ6>

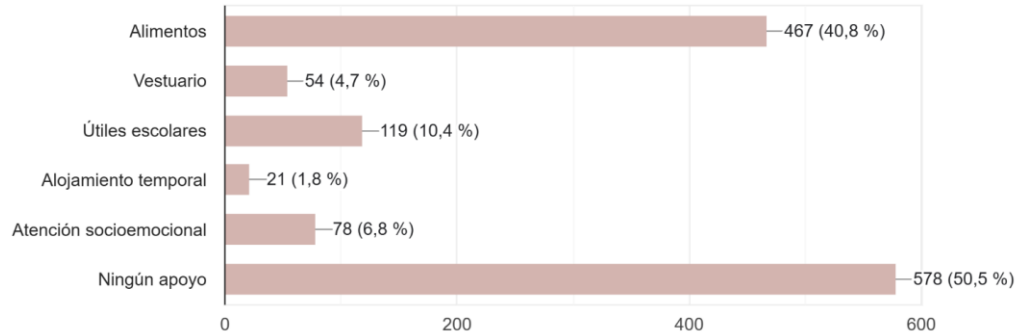
En esta pregunta se observa que la afectación a servicios públicos fue menor, dado que solo un 2% de la población encuestada manifiesta no tener al momento ningún servicio público. Los servicios como agua, energía y gas se encuentran en el resto de la población con mas del 90% se disponibilidad.

Figura 9

Porcentaje de estudiantes según el tipo de apoyo requerido

Apoyo. Seleccione el tipo o tipos de apoyo que requiere en el momento, derivado de la emergencia presentada por el sismo.

1.144 respuestas



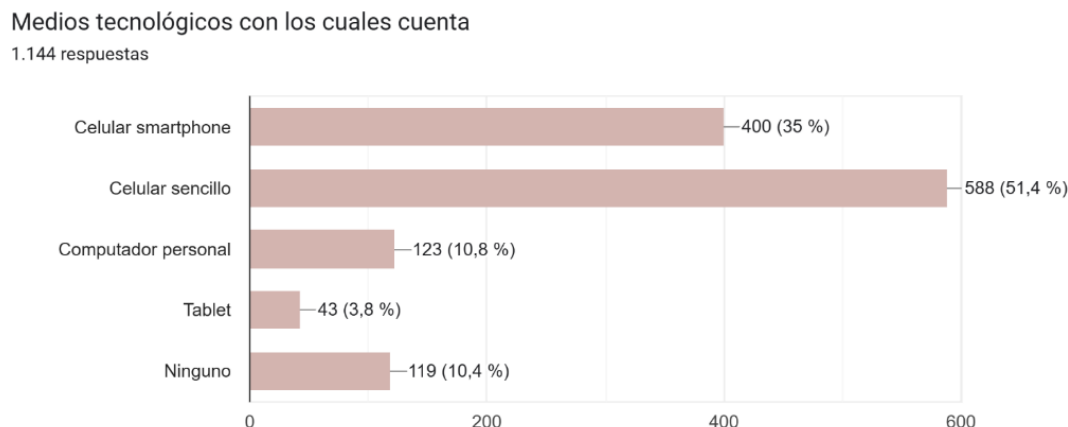
Nota. Formulario Google, diseñado por el consejo académico de la I.E.

<https://forms.gle/67EkCUJPc1xEZUdZ6>

En esta pregunta podemos observar que un 40,8% de la población encuestada manifiesta la necesidad de apoyo con víveres, dado que muchas personas se vieron afectadas en sus viviendas y/o trabajos. Este aspecto debe ser fuertemente revisado pues refleja una grave afectación en la población. En menor medida observamos necesidades en cuento a vestuario con un 4,7%, útiles escolares con un 10,4%; necesidad de alojamiento un 1,8% y atención socioemocional con un 6,8%.

Figura 10

Porcentaje de estudiantes según los medios tecnológicos con los que cuenta



Nota. Formulario Google, diseñado por el consejo académico de la I.E.

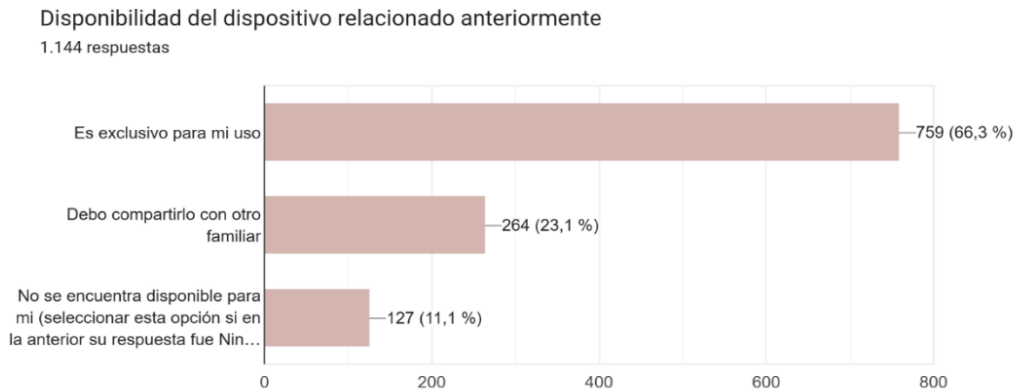
<https://forms.gle/67EkCUJPc1xEZUdZ6>

Esta pregunta hace relación a los dispositivos tecnológicos con que cuenta el estudiante, de cara a las actividades de trabajo remoto, donde encontramos: en un algo porcentaje, con un 51,4% los estudiantes cuentan con un celular sencillo, que pudiera entenderse como un dispositivo móvil no smartphone lo que supondría una barrera para poder tener una comunicación fluida con los docentes; por otro lado, se evidencia que un 35% de la población cuenta con un celular smartphone, es decir, el estudiante tiene la capacidad para aprovechar herramientas digitales de comunicación para las clases bajo la estrategia de trabajo remoto; encontramos un 10,8% que manifiesta que cuenta con un computador personal, lo que sería ideal para el trabajo remoto; igualmente se evidencia un 3,8% de la población que cuenta con una tablet, dispositivo el cual puede apoyar fuertemente las actividades remotas y, finalmente encontramos un 10,4% de la población que manifiesta que no cuenta con dispositivos, lo que llevaría a que la IE deba centrar

una especial atención en estos casos para apoyar a los estudiantes con guías físicas y acompañamiento en casa, por ejemplo con visitas domiciliarias.

Figura 11

Disponibilidad del dispositivo electrónico con el que cuenta el estudiante



Nota. Formulario Google, diseñado por el consejo académico de la I.E.

<https://forms.gle/67EkCUJPc1xEZUdZ6>

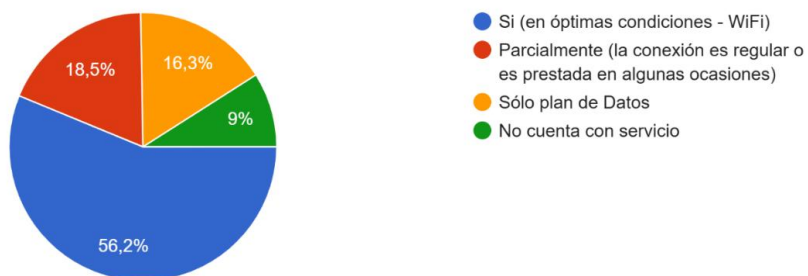
Esta pregunta está orientada a establecer si el dispositivo que la familia/estudiante manifiesta que posee, es para su uso (del estudiante) o es familiar, dado que en algunos casos, en un hogar se puede presentar mas de un estudiante activo, pero la familia cuenta con solo un dispositivo, lo que dificultaría el trabajo remoto para todos los miembros en etapa escolar identificados. En este caso encontramos: dispositivo a disposición del estudiante, con un 66,3%, lo que garantiza una efectividad alta en el trabajo propuesto; un 23,1% debe compartir el dispositivo con otro familiar, es decir, estos estudiantes presentarían dificultades para un correcto desarrollo y participación en las actividades propuestas; y finalmente encontramos un 11,1% de los estudiantes que manifiestan que no tienen el dispositivo disponible, lo que afectaría considerablemente el trabajo académico remoto.

Figura 12

Porcentaje de estudiantes con acceso a internet y su condición

Acceso a internet (estado)

1.144 respuestas



Nota. Formulario Google, diseñado por el consejo académico de la I.E.

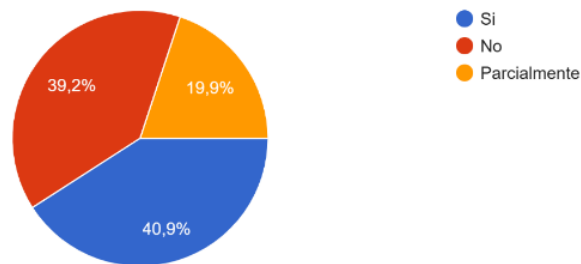
<https://forms.gle/67EkCUJPc1xEZUdZ6>

La pregunta está enfocada a determinar el acceso a la red internet que dispone el estudiante en su hogar. Encontramos que un 56,2% manifiesta que cuenta con una conectividad óptima; un 18,5% presenta conectividad parcial, es decir, en ocasiones puede conectarse; y se especifica con un 16,3% de la población que solo cuenta con plan de datos, lo que puede traducirse igualmente como que en ocasiones puede presentar limitaciones para la conexión a determinadas herramientas virtuales; finalmente un 9% de la población expresa que no cuenta con un servicio de conectividad.

Figura 13

Porcentaje de afectación laboral del acudiente

Afectación laboral del acudiente. Derivado de la emergencia por el sismo, los ingresos de la familia fueron afectados?
1.144 respuestas



Nota. Formulario Google, diseñado por el consejo académico de la I.E.

<https://forms.gle/67EkCUJPc1xEZUdZ6>

Se analiza dentro de la encuesta la afectación económica o de ingresos que pueda haber presentado el acudiente, derivado de la emergencia ocasionada por el sismo. Se evidencia que el 40,9% de los acudientes de la población objeto del análisis vieron afectados sus ingresos o su trabajo, un 39,2% manifiesta no haber presentado afectación y un 19,9% expresa que parcialmente fue afectado su trabajo. Este análisis es importante pues incide directamente en la economía familiar y puede repercutir en la continuidad o no del estudiante en su proceso de formación (deserción).

2.3 Responsabilidades y Roles

Análisis comparativo que contrasta las responsabilidades legales de cada cargo educativo, según las disposiciones legales vigentes, con las nuevas competencias gerenciales y ágiles que exige la atención de la emergencia escolar en el marco del plan de contingencia propuesto.

Tabla 1.

Nueva definición de responsabilidades y roles para los docentes y directivos de la I.E.

Rol Institucional	Funcionas Normativas (Ley 115, Ley 715, Dcto 1278)	Transformación Gerencial
Rectora	Lidera la administración de los recursos, responde por la ejecución del PEI y asume la representación legal del establecimiento frente a la comunidad y el Estado.	Asume un rol equivalente al de Patrocinador (Sponsor). Su labor trasciende la simple administración para enfocarse en decisiones estratégicas bajo niveles críticos de incertidumbre. Necesita aplicar inteligencia emocional para transmitir calma institucional y una visión ágil para reubicar los recursos físicos disponibles.
Coordinadores	Se encarga de apoyar la rectoría en temas académicos y de convivencia, estructurar los horarios escolares, vigilar el cumplimiento del currículo y garantizar el funcionamiento diario del establecimiento.	Se transforma en un director de Proyecto (Project Manager). Pasa de ejercer un control estricto a ser un facilitador de procesos. El mayor reto es mantener una comunicación asertiva que permita engranar las etapas remotas y presenciales de la alternancia, solucionando contratiempos logísticos del día a día con total flexibilidad.
Docentes	Son responsables de diseñar e impartir las clases, evaluar el avance de los estudiantes, acompañar su proceso formativo integral y cumplir con las intensidades horarias dictadas por la Ley.	Actúan como el equipo de Ejecución Ágil. La enseñanza metódica da un paso al costado para priorizar el liderazgo situacional. Su primera labor es brindar soporte empático a los niños, niñas y adolescentes afectados por la emergencia, valorando más la capacidad de adaptación al cambio inmediato que el estricto cumplimiento de la malla curricular.
Líderes de proyectos pedagógicos/de aula	Formulan y ejecutan las iniciativas transversales obligatorias, integrando distintas áreas del saber de acuerdo con las directrices del PEI.	Se consolidan como Agentes de Cambio (Facilitadores). Tienen el desafío de convertir la crisis en un escenario de aprendizaje real. Incorporan la gestión del riesgo y la resiliencia en sus actividades, articulando el trabajo de otros docentes para evitar que las tareas asignadas en casa queden fragmentadas y saturan a los estudiantes.

Nota. Tabla donde se encuentran definidos los roles y funciones vigentes según la Ley y la transformación transitoria que impactan esas funciones durante la atención de la emergencia.

Elaboración propia (2026).

2.4 Desarrollo e implementación del aprendizaje

2.4.1 Población objeto

La estrategia será aplicable a la población escolar de la I.E. en todos sus niveles escolares, preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica la cual será organizada considerando las condiciones particulares de sus articulaciones institucionales con SENA, INTEP y demás aliados y el nivel de educación de adultos y jóvenes en extra edad, podrá continuar sus actividades académicas en normalidad, según los horarios previamente establecidos, una vez se certifique la seguridad física en la infraestructura de la sede principal, por lo cual este nivel de educación no se vería reflejado en el presente plan de contingencia.

2.4.2 Principio de funcionamiento

La estrategia se fundamenta mediante la siguiente operatividad, un grupo se encuentra presencialmente en la Sede Principal mientras el otro desarrolla actividades pedagógicas desde el hogar. De esta manera se reduce la concentración de población y se aprovecha de manera racional la infraestructura disponible.

2.4.3 Organización de la alternancia

La programación institucional conservará en lo posible los horarios académicos establecidos, evitando modificaciones innecesarias en la jornada de docentes y estudiantes. La organización propuesta contempla una rotación de los niveles de básica primaria y básica secundaria.

Tabla 2.

Estructura de alternancia por grados para la semana 1

SEMANA 1					
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
GRUPOS	6° - 11°	0° - 5°	6° - 11°	0° - 5°	6° - 11°
1 6:15 a 7:10	SECUNDARIA	PREESCOLAR - PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR - PRIMARIA	SECUNDARIA
2 7:10 a 8:05					
3 8:05 a 9:00					
4 9:30 a 10:20					
5 10:20 a 11:10					
6 11:10 a 12:00					

Nota. Cada responsable del grado detallará las asignaturas o dimensiones en las franjas horarias, secundaria asiste presencial 3 días y 2 días remota; el nivel de preescolar y primaria asiste 2 días presencial y 3 días remoto. Elaboración propia (2026)

Tabla 3

Programación de alternancia, semana 2

SEMANA 2					
H	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
GRUPOS	0° - 5°	6° - 11°	0° - 5°	6° - 11°	0° - 5°
1 6:15 a 7:10	PRIMARIA PREESCOLAR -	SECUNDARIA	PREESCOLAR - PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIMARIA PREESCOLAR -
2 7:10 a 8:05					
3 8:05 a 9:00					
4 9:30 a 10:20					
5 10:20 a 11:10					
6 11:10 a 12:00					

Nota. Cada responsable del grado deberá detallar las asignaturas o dimensiones en las franjas horarias. En esta semana el nivel de secundaria asiste a clase presencial 2 días de la semana y está 3 días en modalidad remota; el nivel de preescolar y primaria asiste 3 días a clase presencial y 2 días en modalidad remota. Elaboración propia (2026)

La programación concreta deberá ajustarse a la distribución física de aulas, número de grupos, jornada escolar, capacidad instalada y condiciones de seguridad certificadas de la sede principal.

Cabe aclarar que la jornada de la tarde, tanto para el nivel de básica primaria como para el nivel de básica secundaria, podrá retornar en completa normalidad, dado que, en la jornada de la tarde, para ambos niveles se cuenta con 5 grupos de básica primaria y 4 grupos de básica secundaria y en la sede principal donde se propone integrar todos los niveles, se cuenta con 18 aulas de clase, por lo que, esta jornada tendría presencialidad y normalidad académica en un 100%. Por lo anterior, la propuesta de alternancia aplicaría solo para los grupos de la jornada de la mañana.

2.4.4 Organización del nivel de educación preescolar y básica primaria

El nivel de educación preescolar y básica primaria de la Sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro será temporalmente integrada a la estrategia institucional de alternancia. Los grupos que actualmente funcionan en jornada de la mañana podrán ser atendidos temporalmente en la Sede Principal durante los días asignados a presencialidad. En los días correspondientes a trabajo remoto, los docentes desarrollarán: guías de aprendizaje, actividades de lectura y escritura, matemáticas, artísticas, lúdicas, socioemocionales, también actividades de exploración del entorno, relacionadas con gestión del riesgo y cultura de prevención.

En el nivel educación preescolar y básica primaria deberá evitarse que el trabajo remoto se convierta en una simple reproducción de una jornada presencial. Las actividades deberán ser breves, contextualizadas, claras y acompañadas de orientaciones para las familias.

2.4.5 Organización del nivel de básica secundaria

El nivel de educación básica secundaria desarrollará igualmente un esquema alternado entre presencialidad y trabajo remoto.

Durante la presencialidad se priorizarán la explicación y orientación de aprendizajes esenciales, actividades prácticas, experimentales, socioemocionales y de recuperación y nivelación, así como la resolución de dudas, el trabajo colaborativo y la evaluación formativa

Durante el trabajo remoto se priorizarán las guías de aprendizaje, lecturas, actividades de aplicación, proyectos, investigaciones, producciones escritas, recursos audiovisuales, actividades mediante WhatsApp y actividades digitales cuando exista conectividad.

2.4.6 Organización del nivel de educación media técnica

La educación media técnica deberá mantener, en la medida de las posibilidades y condiciones de seguridad, sus procesos de articulación con las entidades correspondientes,

asociadas a las especialidades agrícola, turismo y sistemas y serán reorganizadas de acuerdo con la naturaleza práctica de cada especialidad. Cuando sea posible, los procesos articulados con SENA, INTEP y demás aliados podrán mantenerse en los horarios previamente establecidos, realizando los ajustes necesarios para evitar cruces con la alternancia institucional.

2.4.7 Priorización del trabajo curricular

La priorización deberá ser concertada por áreas y grados a través del Consejo Académico y durante la contingencia no se recomienda intentar desarrollar la totalidad de los contenidos mediante el mismo ritmo previsto en condiciones ordinarias. Cada área deberá identificar:

- Aprendizajes esenciales: Aquellos indispensables para la continuidad del proceso formativo y para el desarrollo de competencias fundamentales.
- Aprendizajes complementarios: Aquellos que podrán desarrollarse mediante actividades autónomas, proyectos o trabajo remoto.
- Aprendizajes susceptibles de aplazamiento: Aquellos cuya enseñanza requiera condiciones de presencialidad, recursos

2.4.8 Estrategia socioemocional

La emergencia exige que la I.E. no concentre sus esfuerzos exclusivamente en la recuperación académica. Se implementará una ruta institucional de acompañamiento socioemocional que incluya primeros auxilios psicológicos, espacios de escucha, actividades de expresión emocional, orientaciones a padres de familia, actividades de integración, seguimiento a estudiantes afectados, identificación de señales de alarma, remisión a servicios especializados cuando sea necesario.

Las actividades académicas iniciales deberán incorporar espacios de adaptación y contención emocional antes de exigir un retorno completo a los ritmos ordinarios de aprendizaje.

2.4.9 Cronograma de implementación y seguimiento

Con el fin de garantizar que el plan institucional de contingencia pase de la formulación a la ejecución se ha diseñado una ruta de trabajo basada en fases. Este cronograma obedece a los principios de la gestión ágil de proyectos, permitiendo flexibilidad frente a los imprevistos de la emergencia, pero manteniendo un horizonte temporal claro para la estabilización del servicio educativo.

Tabla 4

Cronograma de implementación y seguimiento para la continuidad educativa

Fase del Plan	Actividades	Fecha Ejecución	Responsables
Fase 1: Diagnóstico y Planeación	Aplicación de encuesta de caracterización, evaluación preliminar de daños físicos y estructuración del plan de contingencia (alternancia educativa)	11 al 15 de agosto de 2026	Rectoría, consejo académico y orientación escolar.
Fase 2: Reubicación y Logística	Adecuación de aulas en la sede principal, concertación de horarios (mañana/tarde) y asignación de grupos para el modelo de alternancia.	16 al 21 de agosto de 2026	Rectoría Coordinación
Fase 3: Ejecución de Alternancia	Inicio de clases híbridas (grupos en presencialidad y grupos con trabajo remoto en casa). Entrega de guías físicas e implementación de primeros auxilios psicológicos.	24 de agosto al 30 de noviembre de 2026 (según evolución de la emergencia)	Rectoría Coordinación Cuerpo docente
Fase 4: Control	Análisis y evaluación quincenal del modelo, ajustes de carga de trabajo remoto y revisión de asistencia presencial y participación en estrategia remota.	24 de agosto al 30 de noviembre de 2026 (según evolución de la emergencia)	Coordinación Consejo académico

Nota. Descripción detallada de las fases/etapas que se cumplirían durante la ejecución del plan de contingencia, definiendo fechas y responsables. Elaboración propia (2026)

2.4.10 Mecanismo de control e indicadores de éxito

La implementación y puesta en marcha del plan de contingencia, requiere de mecanismos de seguimiento que permitan evaluar si los objetivos trazados se están cumpliendo o, si es necesario realizar ajustes. Considerando el objetivo principal del modelo, el cual no es la excelencia académica tradicional, sino la retención escolar y el bienestar en medio de la crisis, se estableces los siguientes indicadores para el monitoreo del proceso.

Tabla 5.

Mecanismos de control e indicadores de éxito

	Propósito	Formula	Meta
Tasa de retención escolar	Medir qué tantos estudiantes están asistiendo y participando efectivamente.	Número de estudiantes activos en el modelo/total de estudiantes matriculados según el SIMAT (sistema integrado de matrícula, MEN) x 100	Alcanzar una meta de retención escolar por encima del 95% de la matrícula con que contaba el EE al momento de la emergencia
Nivel de cumplimiento de la alternancia presencial	Evaluar la viabilidad logística y la confianza de las familias para enviar a los estudiantes a la sede principal	Promedio de estudiantes asistentes en los días de presencialidad/Total de estudiantes matriculados en los grupos correspondientes que deben presentarse x 100	Alcanzar una tasa de presencialidad del 90% como mínimo
Efectividad del acompañamiento socioemocional	Garantizar que las familias y estudiantes que reportaron necesitar apoyo psicológico en el diagnóstico, efectivamente lo reciben	Número de familias /estudiantes atendidos por la orientadora escolar / número total de familias /estudiantes que reportaron la necesidad de orientación x 100	Alcanzar el 100% de las familias / estudiantes intervenidos
Tasa de retorno de trabajo remoto	Medir el nivel de compromiso y responsabilidad del estudiante frente a sus compromisos académicos, teniendo en cuenta las posibilidades y facilidades que tienen los mismos para el desarrollo de las guías en casa	Cantidad de guías o evidencias que retornan para su evaluación / número total de guías o actividades entregadas a los estudiantes x 100	Llegar a un 85% del retorno de actividades efectivas. Tener en cuenta la flexibilidad y ajustes necesarios en caso de ser necesario

Nota. Descripción de mecanismos e indicadores que permitirán el seguimiento al avance y logro

de las metas propuestas dentro del plan de contingencia. Elaboración propia (2026)

Figuras y tablas

Figura 1. Afectación estructural de la IE Magdalena Ortega después del sismo.....	12
Figura 2. Colapso de un aula de la sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	13
Figura 3. Afectación del aula del grado 11°4 IE Magdalena Ortega	13
Figura 4. Colapso de salones frente al aula máxima de la sede Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.....	14
Figura 5. Balance de afectación sismo en la Alcaldía municipal de La Unión, Valle del Cauca.....	14
Figura 6. Preguntas del formulario para el diagnóstico.....	19
Figura 7. Porcentaje de estudiantes según el estado de su vivienda posterior al terremoto.....	20
Figura 8. Porcentaje de estudiantes según disponibilidad de servicios públicos en sus viviendas	20
Figura 9. Porcentaje de estudiantes según el tipo de apoyo requerido.....	21
Figura 10. Porcentaje de estudiantes según los medios tecnológicos con los que cuenta	22
Figura 11. Porcentaje de disponibilidad del dispositivo electrónico con el que cuenta el estudiante.....	23
Figura 12. Porcentaje de estudiantes con acceso a internet y su condición	24
Figura 13. Porcentaje de afectación laboral del acudiente	25
Tabla 1. Nueva definición de responsabilidades y roles para los docentes y directivos de la I.E.	26

Tabla 2. Estructura de alternancia por grados para la semana 1.....	27
Tabla 3. Programación de alternancia, semana 2.....	28
Tabla 4. Cronograma de implementación y seguimiento para la continuidad educativa.....	31
Tabla 5. Mecanismos de control e indicadores de éxito	32

Conclusiones y Recomendaciones

Llevar a la práctica lo visto en el seminario sobre gestión de proyectos y habilidades gerenciales me dejó lecciones muy claras, especialmente al aplicarlas a una realidad, dura, como la vivida en la Institución Educativa Magdalena Ortega, que dio origen como tal al presente trabajo. Primero, me di cuenta de que diseñar un plan de contingencia escolar, es en la vida real, hacer pura gestión de proyectos ágiles. Cuando la tierra se mueve y te quedas de un momento a otro sin los salones de una sede educativa, los manuales tradicionales y rígidos no sirven de mucho; fue necesario responder al cambio de forma rápida, priorizando siempre la continuidad del aprendizaje por encima de cumplir una burocracia estricta.

Por otro lado, el ejercicio de transformar los roles fue todo un escenario de descubrimiento. Entender que, en medio de la crisis, la rectora de la institución tuvo que soltar un poco lo administrativo para convertirse en una verdadera “patrocinadora” del proyecto, o ver cómo los coordinadores pasaron a ser facilitadores logísticos, demuestra que la ley te da unas funciones, pero la emergencia, o, mejor, las necesidades del contexto te pueden exigir otras. Queda claro que sin liderazgo situacional y sin habilidades blandas, cualquier plan escrito se cae a pedazos.

Este trabajo me confirmó que la gerencia no es un tema exclusivo de las empresas; la escuela necesita gerencia humana. Aplicar la inteligencia emocional fue lo que nos permitió entender que antes de preocuparnos por las notas o las mallas curriculares, teníamos que ofrecer primeros auxilios psicológicos y contener a las familias. La verdadera resiliencia de la I.E. no se demostró solo acomodando a los estudiantes en la sede principal, sino transformando el caos en un ambiente seguro donde, a pesar de no tener las aulas de siempre, la educación nunca se detuvo.

Referencias

- Goleman, D. (1995). Emotional intelligence. New York, NY: Bantam Books.
- Hersey, P., Blanchard, K. H., & Johnson, D. E. (1998). Administración del comportamiento organizacional: Liderazgo situacional (7.^a ed.). Naucalpan de Juárez, Estado de México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2026, 17 de agosto). Directiva Ministerial No. 009 de 2026. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2017). Comportamiento organizacional (17.^a ed.). Ciudad de México, México: Pearson Educación.
- Secretaría de Educación del Valle del Cauca. (2026). Reporte interno de matrícula y deserción escolar Toro – La Unión (mes de julio). Datos crudos no publicados. Área de Cobertura Educativa - Búsqueda Activa.
- Secretaría de Educación del Valle del Cauca. (2026). Orientaciones para la protección de la comunidad educativa y la continuidad del servicio educativo. Valle del Cauca, Colombia: Secretaría de Educación del Valle del Cauca.